

**Curso virtual**

# Conocimientos **pedagógicos y disciplinares para la práctica docente**

**Nivel de Educación Inicial**

**Unidad 1:**  
Conocimientos  
**curriculares generales**

**Sesión 1:**  
Principales  
**fundamentos del CNEB**



2024

Morgan Niccolo Quero Gaimé  
**Ministro de Educación del Perú**

María Esther Cuadros Espinoza  
**Viceministra de Gestión Pedagógica**

Eloy Alfredo Cantoral Licla  
**Dirección General de Desarrollo Docente**

Ismael Enrique Mañuico Ángeles  
**Dirección de Formación Docente en Servicio**

**Nombre del material:** Conocimientos pedagógicos y disciplinares para la práctica docente – Nivel de Educación Inicial

**Año de publicación:** 2024

**Ministerio de Educación del Perú**

Calle del Comercio 193, San Borja

Lima, Perú. Teléfono 615-5800

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este fascículo por cualquier medio, total o parcialmente, sin la correspondiente cita.

## Unidad 1

## Conocimientos curriculares generales

## Sesión 1

## Principales fundamentos del CNEB



En esta primera sesión identificaremos los principales fundamentos del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) y revisaremos algunos casos planteados del nivel de Educación Inicial para la comprensión y aplicación de los marcos teóricos



## Reflexión de la práctica pedagógica

Partiremos del análisis del siguiente caso

Los niños del aula de cinco años se están lavando las manos. En ese contexto, la docente observa que, cuando terminan de asearse, algunos niños dejan el caño abierto. Ante ello, la docente busca que los niños comprendan la importancia de cuidar el agua.

¿Cuál de las siguientes acciones es **más pertinente** para este propósito?

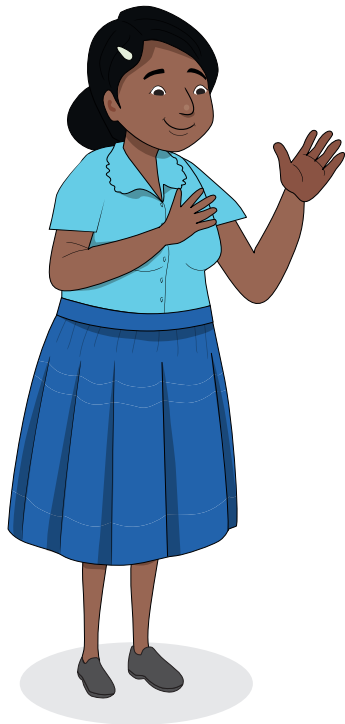
- Proponerles dramatizar lo sucedido durante el lavado de manos. Luego, explicarles que las personas, animales y plantas necesitan agua para vivir. Finalmente, decirles que el agua se va a acabar en cualquier momento y por lo tanto es importante cuidarla.
- Presentarles imágenes de personas recibiendo agua de camiones cisterna y pedirles que describan lo que observan. Luego, preguntarles si alguna vez faltó agua en sus casas, qué hicieron en ese momento y que harían si el agua se acabara. Finalmente, explicarles que el agua se va a acabar en cualquier momento y preguntarles si dejar el caño abierto ayuda a cuidarla.
- Reunir a los niños en asamblea y decirles que ha observado que los caños quedan abiertos después del lavado de manos. Luego, indicarles que es responsabilidad de todos el cuidar el agua y para asegurar ello incorporará la norma de convivencia “Cerrar el caño después de usarlo”. Finalmente, decirles que evaluarán el cumplimiento de esa norma diariamente.



Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.

<https://acortar.link/CiXBpY>

## Reflexionemos:



a) A partir de tu práctica pedagógica, ¿qué alternativa tomarías en cuenta en esta situación, considerando la aplicación los enfoques transversales y los aprendizajes del perfil?

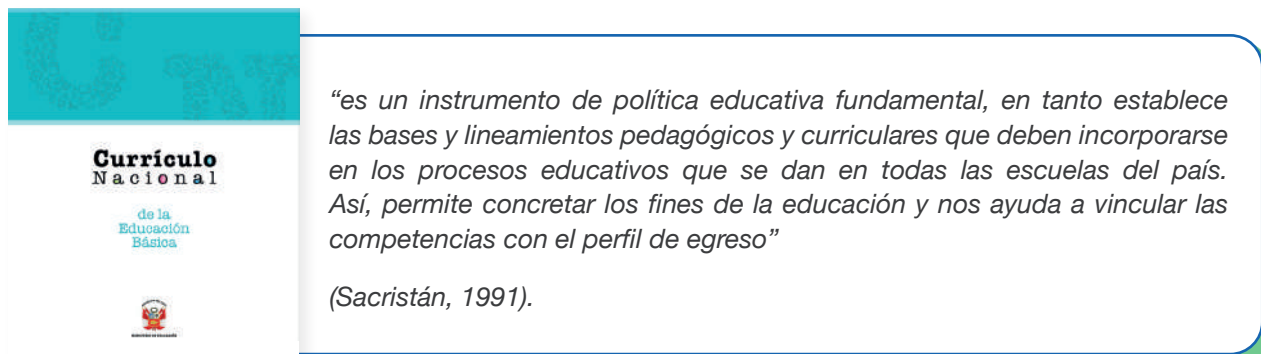
b) ¿Qué fundamentos del CNEB podría ayudar al docente a lograr el propósito planteado?

**Comprensión de conocimientos y saberes**

Para resolver este caso y otros que te presentaremos, aprenderemos lo siguiente:

**1.1 El socioconstructivismo****1.2 Los enfoques transversales****1.3 Los aprendizajes del perfil de egreso del estudiante****1.4 Principios que orientan la Educación Inicial**

Previamente, es importante mencionar que el CNEB:



En esta sesión se desarrollan ideas en torno al socioconstructivismo. Al respecto, en el CNEB se expresa que se “han definido orientaciones para aplicar el enfoque pedagógico del Currículo Nacional de la Educación Básica, las cuales se enmarcan en las corrientes socioconstructivistas del aprendizaje” (p. 171).

A continuación, se exponen los enfoques transversales y los aprendizajes del perfil, en tanto representan o explican el horizonte de la formación de la educación básica.

## 1. Socioconstructivismo



Cuando hablamos de socioconstructivismo como marco que da sentido a las orientaciones pedagógicas que permiten implementar el CNEB –**un currículo orientado al desarrollo de competencias**–, es importante tener claro que no nos estamos refiriendo ni a una pedagogía en particular, ni a un método o a una didáctica. El socioconstructivismo es un paradigma<sup>1</sup> epistemológico (Jonnaert, 2001) que conceptualiza acerca de la forma en que elaboramos los conocimientos. Mirarlo como paradigma supone que se comprenda como referencia única y permanente de todas las prácticas pedagógicas.

Desde el paradigma socioconstructivista, aprender supone que cada persona construye el conocimiento conectando la nueva información con las estructuras previas de conocimiento que ya posee, en una situación y contexto sociocultural particular.



*Entonces, la afirmación central de este paradigma consiste en que el conocimiento que los estudiantes construyen está sobre la base de su propia experiencia, en una situación y contexto; por lo tanto, no es independiente del sujeto. Además, considera el rol activo de cada individuo en la construcción social de sus propias representaciones del mundo.*

A pesar de que –como se dijo al inicio de esta sesión– **el socioconstructivismo es entendido como paradigma** y, por lo tanto, enmarca la manera en la que se entiende la forma en que se produce el aprendizaje, no llega a interiorizarse totalmente en la escuela. Cuando se “dicta”, cuando se presentan actividades para aprender de memoria conceptos; cuando se “transmiten saberes” sin activar lo que los estudiantes traen de su propia experiencia, se va en contra de este paradigma.

<sup>1</sup> “Un paradigma evoca todos los presupuestos teóricos, prácticos e ideológicos que una disciplina científica ha adoptado y desde los cuales estudia el mundo y mediante los cuales selecciona lo que le interesa” (Jonnaert, 2002, p. 134).

*Entonces, con relación a la propia práctica pedagógica, es necesario ponerse de acuerdo con uno mismo, ya que los conocimientos se construyen o se transmiten. No pueden convivir en uno solo dos paradigmas: ¿es que acaso se puede, para ciertas cosas, mirar la realidad de una manera y para otras de otra forma? Sin embargo, cuando uno mira la propia práctica pedagógica, muchas veces se suele detectar la convivencia de más de una manera de ver la realidad.*



Por ello, es una tarea pendiente revisar las propias concepciones sobre el aprendizaje y el conocimiento que se expresan en el aula. Una de las primeras acciones que podríamos considerar, es la comprensión conceptual del Socioconstructivismo para luego ponerlo en práctica en el aula con los estudiantes para el desarrollo de sus competencias. En esa línea, se ha llegado a un consenso: los conocimientos no se pueden transmitir. Por el contrario, quienes aprenden (en este caso los estudiantes) construyen sus conocimientos y los mantienen mientras sean viables, es decir, en tanto estén articulados con otros recursos (afectivos, sociales, contextuales, etc.). Así, dichos conocimientos viables permiten a los estudiantes –quienes los han construido– ser competentes en diversas situaciones de aprendizaje. Estas, además, deben ser significativas para ellos, y sobre todo pertinentes respecto de las prácticas socialmente establecidas.



- **Relación entre las afirmaciones centrales sobre el conocimiento que se desprenden del paradigma epistemológico del socioconstructivismo y de principios psicopedagógicos**

Para plantear esta relación se utilizará lo desarrollado por Zabala y Arnau en el capítulo 6 de su libro 11 claves para enseñar y aprender. Al inicio del citado capítulo, los autores desarrollan el concepto de “aprendizaje significativo” –íntimamente relacionado con el constructivismo–, planteando que tal aprendizaje se aleja del aprendizaje memorístico. Así, lo definen como aquel que no solo se reproduce o, incluso, no solo se memoriza comprensivamente, sino como aquel que permite:



*Dar respuesta a problemas reales y a la comprensión de lo que sucede... [son] aprendizajes muy profundos o significativos (...) un aprendizaje será más significativo cuando no solo implique una memorización comprensiva, el recuerdo de aquello que se ha comprendido, sino cuando sea posible su aplicación en contextos distintos y, por lo tanto, sea un aprendizaje que pueda ayudar a mejorar la interpretación o la intervención en todas aquellas situaciones que lo hagan necesario<sup>2</sup> (2007, p. 106).*

2 Énfasis nuestro.

La siguiente tabla relaciona las ideas del socioconstructivismo con principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo.

**Tabla 1. Relación entre socioconstructivismo y principios del aprendizaje significativo**

Caracterización de los conocimientos desde el paradigma socioconstructivista (Jonnaert, 2002)	Principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo (Zabala y Arnau, 2007)	
<p><b>Los conocimientos se construyen y no se transmiten. Son temporalmente viables y no están definidos de una vez por todas.</b></p>	<p>Esquemas de conocimiento y conocimientos previos</p>	<p>La estructura cognoscitiva de las personas está configurada por una red de esquemas de conocimientos sobre la manera de enfrentar cierto tipo de situaciones.</p> <p>Dichos esquemas se definen como las representaciones que una persona ha construido sobre alguna situación.</p> <p>A lo largo de la vida, estos esquemas se revisan, se modifican, se vuelven más complejos y adaptados a la realidad y más ricos en relaciones, en la medida en que vamos enfrentándonos a nuevas y más complejas situaciones.</p> <p>Cualquier nuevo aprendizaje deberá “construirse” desde los esquemas existentes.</p> <p>Los conocimientos previos, sean competencias o sus componentes, se caracterizan por ser el punto de partida para los nuevos aprendizajes.</p>
	<p>Vinculación profunda entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos</p>	<p>El aprendizaje sucede cuando se establecen relaciones significativas (no arbitrarias) entre lo que ya formaba parte de la estructura cognoscitiva del estudiante y lo nuevo que debe aprender para poder enfrentar con eficacia la nueva situación que se le presenta.</p> <p>El aprendizaje significativo se produce cuando se logra establecer relaciones entre lo nuevo y lo que ya se conoce. Esto implica que la distancia entre lo que se sabe y lo que se tiene que aprender es adecuada (es decir, que la estructura lo permite) y los estudiantes están dispuestos a enfrentar la situación de la mejor manera posible.</p> <p>Si las dos condiciones anteriores no se dan, se produce un aprendizaje superficial –y, por lo tanto, fácilmente olvidable–, pues no se establecen relaciones suficientes con los esquemas de conocimiento que la persona ha desarrollado en su estructura cognoscitiva.</p>

<p><b>Caracterización de los conocimientos desde el paradigma socioconstructivista (Jonnaert, 2002)</b></p>	<p><b>Principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo (Zabala y Arnau, 2007)</b></p>	
<p><b>Los conocimientos se construyen y no se transmiten. Son temporalmente viables y no están definidos de una vez por todas.</b></p>	<p>Zona de desarrollo próximo</p>	<p>La “zona de desarrollo próximo” hace referencia a la adecuada distancia entre lo que se sabe hacer y lo que se quiere o requiere aprender. Considerar este principio es fundamental para nuestra práctica educativa, ya que desde esta perspectiva la intervención pedagógica se concibe como una ayuda ajustada al proceso de construcción del estudiante, una intervención que va creando zonas de desarrollo próximo (Vigotsky,1979) y que ayuda a los estudiantes a recorrerlas. Por consiguiente, la situación de enseñanza y aprendizaje también puede considerarse como un proceso encaminado a superar retos, que pueden ser abordados y que hagan avanzar un poco más allá del punto de partida.</p>
	<p>Actividad mental y conflicto cognitivo</p>	<p>Establecer vínculos significativos entre lo nuevo y lo previo no es fácil, es más fácil memorizar, de forma mecánica, una definición, unos textos o unas fórmulas matemáticas, que comprenderlas en todo su significado y movilizar lo aprendido para enfrentar una situación compleja.</p> <p>El proceso que tiene especial relevancia en el establecimiento de vínculos significativos es el que Piaget (...) ha denominado “conflicto cognitivo”.</p> <p>Mediante el conflicto, los estudiantes ponen en cuestión sus ideas, concepciones, saberes y reflexiones como paso previo a la construcción de nuevos significados.</p> <p>Es una actividad mental que resulta posible a partir de la realización de diversas actividades personales<sup>3</sup> que facilitan este proceso: la observación, el análisis, los contrastes, la aplicación en contextos diversos, etc.</p>
	<p>Nivel de desarrollo</p>	<p>Para que el proceso de aprendizaje se produzca no es suficiente que los estudiantes sean expuestos a algo nuevo por aprender, sino que es necesario que ante eso puedan actualizar sus esquemas de conocimiento, contrastarlos con la situación particular que deben enfrentar, identificar similitudes y discrepancias e integrarlas en sus esquemas. Para lograrlo, los estudiantes deben poseer los esquemas necesarios, lo que depende de su nivel de desarrollo.</p>

<sup>3</sup> Que se originan de la exposición a ideas/teorías/conceptualizaciones de otros: lo que se encuentra en libros, noticias, experiencias, compañeros a partir del trabajo colaborativo.

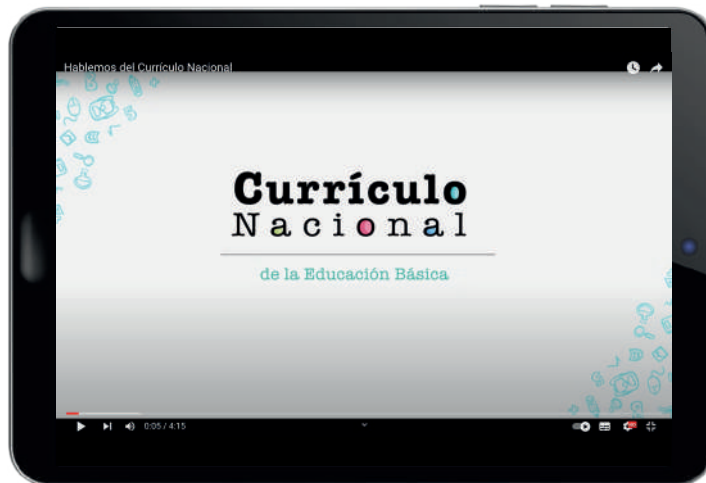
<p>Caracterización de los conocimientos desde el paradigma socioconstructivista (Jonnaert, 2002)</p>	<p>Principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo (Zabala y Arnau, 2007)</p>	
<p>Requieren de una práctica reflexiva. No se admiten como tales sin cuestionamientos.</p>	<p>Reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición)</p>	<p>La capacidad de reflexionar acerca de cómo se produce el propio aprendizaje no solo consigue que este sea más profundo y significativo, sino que facilita los nuevos aprendizajes.</p> <p><b>El conocimiento sobre la propia cognición implica la capacidad de tomar conciencia del funcionamiento de nuestra manera de aprender y comprender las razones detrás de desempeños eficaces e ineficaces.</b></p> <p>Autorregular el propio aprendizaje es central en el aprendizaje –de los recursos o de las competencias–, ya que implica <b>saber planificar qué estrategias son pertinentes en cada situación, movilizar recursos que ya tenemos, monitorear el proceso, evaluarlo para detectar posibles dificultades</b> y, en consecuencia, ser capaces de adaptar todo ello a una nueva actuación en otra situación parecida.</p>
	<p>Actitud favorable, sentido y motivación</p>	<p>Cualquier aprendizaje exige una actitud favorable hacia la situación a enfrentar. Se da sentido a lo que se aprende <b>cuando existe un interés explícito hacia lo nuevo</b>, es decir, cuando vale la pena enfrentar esa nueva situación y, por ello, se reconoce que tiene sentido aprender nuevas cosas.</p> <p>Trabajar en la llamada “motivación intrínseca” –es decir, aquella que está relacionada con el aprendizaje por sí mismo– no es algo opcional desde una mirada socioconstructivista del aprendizaje.</p>
<p>Están situados en contextos y en situaciones pertinentes con relación a las prácticas sociales establecidas.</p>	<p>Disposición para el aprendizaje</p>	<p>En la disposición para el aprendizaje intervienen, junto con lo cognitivo, factores vinculados con la autorregulación emocional, así como con las relaciones interpersonales. <b>Los estudiantes no solo reflexionan sobre el objeto de aprendizaje, sino que se perciben a sí mismos en situación (piensan en cómo se sienten frente a la situación):</b> “conseguiré resolverla”, “me ayudarán”, “es divertido”, “es aburrido”, “me ganarán”, “lo haré mal”, “es interesante”, “me castigarán”, “me pondrán buena nota”, etc. Todo ello influye en la manera de situarse ante los nuevos aprendizajes, y es fundamental que los docentes seamos conscientes de cómo nuestras y nuestros estudiantes se disponen frente al aprendizaje.</p>

Caracterización de los conocimientos desde el paradigma socioconstructivista (Jonnaert, 2002)	Principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo (Zabala y Arnau, 2007)	
	Autoestima, autoconcepto y expectativas	En el aprendizaje influyen diversos procesos personales. Por ejemplo, la forma de percibir y relacionarse con la escuela, docentes y estudiantes. En esa línea, la calidad de las interacciones impacta en el autoconcepto y la autoestima. En otras palabras, inciden en las diversas capacidades de las personas, su bienestar y, por lo tanto, en sus posibilidades de aprender. De la misma forma, <b>las expectativas de éxito que resultan de las ideas que se tienen de uno mismo son determinantes para desarrollar una actitud favorable hacia las situaciones de aprendizaje.</b>

Fuente: Minedu (2022, pp. 7-,9)

### 1.2 Los enfoques transversales

Para continuar, te invitamos a observar el siguiente video:



[https://www.youtube.com/watch?v=8DoKOIlo\\_PA&t=4s >](https://www.youtube.com/watch?v=8DoKOIlo_PA&t=4s)

Fuente: Minedu (2018). Hablemos del Currículo Nacional



Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula e imprimen características a los diversos procesos educativos.

Aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela.

Se impregnan en las competencias que se busca que los estudiantes desarrollen; orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula e imprimen características a los diversos procesos educativos (Minedu, 2016, p. 19).

Los Enfoques transversales son concepciones de base que aportan a las maneras de ver y entender:



- **El ser humano.** En el primer enfoque, el de derechos, se plantea que debemos ver a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de protección.
- **La relación entre las personas o ciudadanos.** El enfoque de interculturalidad exige formar ciudadanos capaces de intercambiar, interactuar con base en el acuerdo y la complementariedad, y erradicando toda forma de discriminación entre las personas.
- **La relación entre personas y entorno y el espacio común.** El enfoque ambiental exige a toda la comunidad educativa fomentar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo, el aire y el uso sostenible de los recursos.

En esa línea, los enfoques transversales son una suerte de marco conceptual para establecer las cualidades de los aprendizajes y de las competencias del currículo. Además, se asume que el CNEB se relaciona con todas las acciones educativas y las experiencias que se viven en la escuela. Estos enfoques requieren ser trabajados y “vividos” en las aulas y, a su vez, deben generar una cultura escolar acorde con ellos, para así desarrollar determinadas acciones y disposiciones con todos aquellos que trabajan en la escuela pues, como se explica en el CNEB, se traducen (o deben traducirse) en formas específicas de actuar.

Por otro lado, es importante ser conscientes de que los enfoques transversales tienen asociados una serie de valores y actitudes que también se visualizan en los aprendizajes del perfil y las distintas competencias. Esto supone que se tenga claridad acerca de la forma en que los estudiantes desarrollan aprendizajes de este tipo (saberes o recursos y cómo se les conoce en el CNEB). En este sentido, es necesario reconocer que se aprende básicamente de las vivencias, desde edades tempranas, y que son difíciles de modificar. Por ejemplo, en varios de los ET se habla del valor de la justicia. ¿Cómo se hace “vivo” ese valor? ¿Qué implica que los estudiantes sean justos? ¿Cómo se relaciona con los principios de igualdad o de equidad?

La siguiente tabla es un resumen del componente actitudinal (recursos valóricos, socioemocionales, actitudinales, y comportamentales).

**Tabla 2. Componente actitudinal**

Componente actitudinal	
<b>¿Qué son?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tendencias o predisposiciones más o menos estables en el actuar de una cierta manera en relación con ciertos valores.</li> <li>- Se relaciona con actitudes, comportamientos o conductas, disposiciones afectivas, habilidades sociales, valores y principios.</li> </ul>
<b>¿Cómo se aprenden?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se interiorizan de los valores, principios y predisposiciones.</li> </ul>
<b>¿Cómo se facilita su aprendizaje o desarrollo?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A partir de modelos y vivencias.</li> <li>- Se debe movilizar las emociones y la reflexión ética.</li> <li>- Para modificarse (cuando se generan actitudes que no están acordes con los ET que se busca desarrollar), es fundamental generar conflicto cognitivo.</li> </ul>

Fuente: Minedu (2022, p.13)

Si se asume lo anterior, su aplicación requiere de una serie de cambios . Estos cambios deben darse no solo en las aulas, por ejemplo aplicando metodologías más democráticas, sino por medio de cambios en las prácticas y tradiciones escolares.

Por ejemplo, los estudiantes no podrán desarrollar los valores vinculados con el enfoque ambiental si no viven en un espacio en el que se cuestione claramente la manera en que las sociedades están consumiendo los recursos. Menos aún si no se “vive” la solidaridad y la justicia como algo cotidiano, no solo con relación a las personas del presente, sino también con las siguientes generaciones.

Tabla 3. Enfoques transversales

Ideas básicas	Valores/Disposiciones/Habilidades socioemocionales	Preguntas para reflexionar
<p><b>Enfoque de derechos</b></p> <p>Se refiere fundamentalmente a que los estudiantes no solo conozcan sus derechos, sino que los vivan en la escuela y que sean capaces de reclamarlos cuando la situación así lo merezca. Tanto con relación a ellos mismos como con cualquier persona del entorno.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supone reconocer a los estudiantes como sujetos de derecho y no como objetos de cuidado.</li> <li>- Supone que logren defender y exigir los derechos.</li> <li>- Contribuye a la promoción de las libertades individuales y los derechos colectivos de los pueblos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conciencia de derechos</li> <li>- Libertad y responsabilidad</li> <li>- Diálogo y concertación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Por qué este enfoque habla de transitar de “objeto de cuidado” a “sujeto de derecho”? ¿Qué significa ver al estudiante como sujeto de derecho?</li> <li>- ¿Qué implica reconocerlo como sujeto de derecho y, por tanto, como interlocutor válido, con relación a que la libertad y la autonomía son derechos fundamentales?</li> <li>- ¿Cómo deben ser las interacciones entre los niños, adolescentes y adultos de la escuela?</li> <li>- ¿Qué implica vivir la libertad en el día a día?</li> <li>- ¿Hemos trabajado en nuestras escuelas a partir del diálogo?</li> <li>- ¿Cómo hemos trabajado la concertación con nuestros estudiantes?</li> <li>- ¿Hemos concertado los reglamentos?</li> <li>- ¿Es lo mismo conocer nuestros derechos que ser conscientes de ellos?</li> <li>- ¿Trabajamos con el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas en todas nuestras escuelas, incluyendo las urbanas?</li> </ul>

**Inclusivo o de atención a la diversidad**

Se refiere a que reconozcamos que todas las personas somos diferentes y que todos tenemos derecho a tener las mismas oportunidades en todos los campos. Es importante que se relacione este enfoque con todos los que estamos en la escuela y no solo con los que tienen alguna característica particular que exijan necesidades educativas particulares. La diversidad debe ser entendida como una característica de la humanidad.

- Plantea el derecho a oportunidades de aprendizaje y resultados de aprendizaje de igual calidad.
- Los estudiantes con mayores desventajas deben recibir más atención y más pertinencia.
- Supone atención a la diversidad.

- Respeto por las diferencias
- Equidad en la enseñanza
- Confianza en la persona

- ¿Cómo trabajamos en las escuelas para desarrollar realmente el respeto a las diferencias?
- ¿Vemos como iguales a las personas que tienen características similares o los tratamos de manera paternalista?
- ¿Cómo trabajamos la solidaridad y la confianza entre los estudiantes, para que la inclusión sea vivida como algo cotidiano y no como una imposición de las leyes?
- ¿Qué implica, en este ET la confianza?
- ¿Cómo se relaciona con la mentalidad de crecimiento?
- ¿Trabajamos entre los actores de la escuela –directivos, docentes, familias, estudiantes– para desarrollar este concepto en relación con todos los seres humanos?
- Cuando decidimos sobre formación –en los distintos niveles del sector–, ¿invertimos tiempo en investigar sobre pedagogías o metodologías que nos ayuden a trabajar en la diversidad? Por ejemplo, ¿hemos investigado y manejamos el Diseño Universal de Aprendizaje?
- Si la inclusión es un ET que debe vivenciarse en el día a día, ¿por qué tenemos una Semana de la Inclusión?

### Interculturalidad

Se refiere fundamentalmente a reconocer la existencia de múltiples culturas en el Perú y en el mundo y, por lo tanto, a la vivencia del intercambio para lograr enriquecer la vida de cada persona y de las sociedades. Implica reconocer la valía de cada cultura, pero también hacernos conscientes de siglos de discriminación y exclusión, así como de relaciones asimétricas entre personas de distintas culturas y sociedades.

- Plantea el intercambio e interacción entre personas.
- Apuesta por una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad.
- Busca prevenir prácticas discriminatorias.

- Respeto a la identidad cultural
- Justicia
- Diálogo intercultural

- ¿Por qué este ET habla de justicia?
- ¿Tendrá que ver con los planteamientos de la interculturalidad crítica?
- ¿Este enfoque implica hacernos conscientes de las relaciones asimétricas de poder que nos han caracterizado como sociedad durante siglos?
- Si esto es así, ¿qué implica en el tipo de relaciones que se dan dentro de las escuelas, con los estudiantes, con sus familias?
- ¿Qué evidencias tenemos de la falta de justicia en el respeto a la identidad, o al diálogo? Por ejemplo, si la identidad implica que los hombres lleven cabello largo, ¿lo tomamos en cuenta o seguimos hablando de –y llevando a la práctica– “el corte escolar”?

### De igualdad de género

Se refiere fundamentalmente a reconocer la igualdad entre hombres y mujeres, tanto de derechos, oportunidades, aspiraciones, formas de vivir y actuar, etc. Implica reconocer la importancia de deconstruir estereotipos y prejuicios de género, además de enfrentar discriminaciones de sexo, género u orientación sexual.

- Busca el reconocimiento del mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente.
- Se basa en el reconocimiento del valor

- Igualdad y dignidad
- Justicia
- Empatía

- ¿Qué políticas estamos teniendo en las escuelas para lograr los mismos aprendizajes?
- La UMC elaboró un informe sobre los resultados de Matemática en mujeres. ¿Lo hemos leído?

inherente a cada persona.

- Implica la igual valoración a diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades.

¿Estamos siguiendo sus recomendaciones?

- ¿Estamos valorando aspiraciones y comportamientos de hombres y mujeres sin generar estereotipos y prejuicios?
- ¿Por qué hablar de dignidad en este ET?
- ¿Hemos tenido o fomentando interacciones que van contra la igualdad y la dignidad? ¿Se han producido este tipo de interacciones en nuestra comunidad?
- ¿Hemos generado espacios para trabajar con las familias en este tema, para erradicar la violencia o los estereotipos?
- ¿Por qué hablar de empatía cuando hablamos de igualdad de género?, ¿en qué sentido no hemos sido empáticos?

### Ambiental

Se refiere fundamentalmente a cambiar hábitos referidos a nuestra relación con el ambiente. Supone no solo desarrollar una conciencia crítica frente a esta relación, sino también cambiar hábitos de consumo y actividades económicas y, así lograr un desarrollo sostenible.

- Supone conciencia crítica y colectiva de la problemática ambiental y del cambio climático.
- Fomenta prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, y el uso sostenible de los recursos.
- Es base para la promoción de la salud y bienestar.

- Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional
- Justicia y solidaridad
- Respeto a toda forma de vida

- ¿Qué es la equidad intergeneracional? ¿Cómo trabajarla?
- ¿Cómo trabajar, en el día a día, con principios y valores solidarios?
- ¿Qué prácticas debemos erradicar en nuestras escuelas que no ayudan a desarrollar la solidaridad?
- ¿A qué se refiere el CNEB cuando habla de justicia en este ET?
- ¿Son las pedagogías y metodologías que utilizamos

en las aulas propicias para desarrollar pensamiento crítico y complejo que lleve a tener conciencia crítica frente a las distintas problemáticas del país, incluida la ambiental?

### Orientación al bien común

Se refiere fundamentalmente a reconocernos como parte de un grupo, de una sociedad y de la humanidad, donde todas y todos tenemos los mismos derechos, nos reconocemos como individuos con dignidad y con bienes comunes/colectivos. Al reconocernos como parte de una comunidad, buscamos no solo el bienestar personal, sino el de toda la comunidad y actuamos en tal sentido, desarrollando la solidaridad como principio fundamental de la convivencia.

- Comprende a la comunidad como asociación solidaria de personas.
- Fomenta relaciones recíprocas entre personas por medio de las cuales se consigue el bienestar.
- Apuesta por políticas de compensaciones.
- Supone valorar y proteger los bienes colectivos.

- Equidad y Justicia
- Solidaridad
- Empatía
- Responsabilidad

- Las políticas de compensaciones están más relacionadas con grandes políticas de Estado.
- ¿Cómo podemos generar pequeñas políticas en nuestras escuelas para que nuestras y nuestros estudiantes las vivencien?
- ¿Tendrá que ver con trabajo diferenciado en las aulas? ¿Tiene que ver esto con implementar acciones de equidad?
- Nuevamente, ¿cómo entendemos y en qué situaciones se evidencia el principio de justicia?
- Si tenemos que calificar y certificar los aprendizajes de nuestras y nuestros estudiantes, ¿cómo entra la justicia en juego?
- ¿Todos los eventos que organizamos en nuestras escuelas –los paseos, por ejemplo– incluyen a todos nuestros estudiantes?

**Búsqueda de la excelencia**

Se refiere fundamentalmente a desarrollar recursos para ponernos y alcanzar nuestras propias metas y para enfrentar el cambio a partir del desarrollo de flexibilidad, apertura y vivencia de la incertidumbre.

- Implica adquirir estrategias para el éxito de las propias metas.
- Fomenta la capacidad para el cambio y la adaptación.
- Apuesta por la flexibilidad y la apertura que pueden implicar modificar formas de pensar y actuar.

- Flexibilidad y apertura
- Superación personal

- ¿Cómo conciliar el trabajo de estándares de aprendizajes iguales para todas y todos con el éxito en las propias metas?
- ¿Estamos preparados para que cada estudiante decida sobre sus propias metas? ¿Cómo estamos trabajando para eso?
- ¿Cómo trabajar la flexibilidad de pensamiento y de actuación?
- ¿Qué implica para nuestras decisiones pedagógicas?
- ¿Somos los docentes flexibles con relación al conocimiento, que es tan cambiante en estos tiempos?

Fuente: Minedu (2016a, pp. 19-27).

La lectura del CNEB y los enfoques transversales son una práctica cotidiana para muchos. El cuadro anterior tiene como finalidad identificar ideas claves, pero sobre todo problematizar la implementación. Es fundamental darnos un tiempo para hacernos preguntas sobre ellos, sobre sus implicancias, sobre cómo fomentar los valores/habilidades socioemocionales o disposiciones que les dan sustento. Démonos un tiempo para plantearnos estas u otras preguntas entre el colegiado de docentes de nuestras escuelas.

### 1.3 Los aprendizajes del perfil de egreso del estudiante

Antes de profundizar en los aprendizajes del perfil, es importante recordar que el perfil de egreso que presenta el CNEB no busca homogeneizar a las personas.

Los seres humanos somos diferentes en muchos sentidos, y los peruanos vivimos en un país que se ha enriquecido con muchas culturas, con muchas maneras de entender el mundo –cosmovisiones– y de vivir en él; de ahí que cada aprendizaje del perfil se resignifica cuando lo desarrolla cada persona. Es más, el artículo 34 la Ley General de Educación menciona como una de sus características que el CNEB se vuelve significativo en tanto toma en cuenta las experiencias y conocimientos previos, así como las necesidades de los estudiantes.

Entonces, nos preguntamos: ¿cuál es la razón de establecer un perfil de egreso?

*Nos permite tener una visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la educación básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica (Minedu, 2016, p. 13).*

Establecer el perfil a partir de aprendizajes y no solo de características nos facilita recordar dos asuntos importantes:



1. Poner de relieve el derecho a una educación básica y común de todos nuestros niños y adolescentes. Si son aprendizajes, nos compromete como sistema, pero también como docentes, a que cada uno de los estudiantes los desarrollen.
2. Al referirnos a aprendizajes hacemos alusión a que cada persona los construirá a partir de sus propias características, intereses y aptitudes.

Los aprendizajes propuestos por el CNEB, de la misma manera que los enfoques transversales, responden a los fines de la educación peruana y a los objetivos de la educación básica que están expuestos en la Ley General de Educación. Estos aprendizajes buscan aportar tanto a la formación integral de las personas como contribuir a formar una sociedad donde todas y todos podamos desarrollarnos, tener una mejor calidad de vida y ser más felices. En esa línea, deben promover en los estudiantes:

- Su desarrollo personal, tanto físico como afectivo y cognitivo.
- Su ejercicio ciudadano.
- El desarrollo de su competencia para aprender a lo largo de su vida.
- Su posibilidad de desarrollarse en actividades laborales y económicas.

**Los once aprendizajes, sus cualidades y características se encuentran en el CNEB. Es indispensable que todas aquellas personas que trabajamos en una institución educativa (directivos, docentes, auxiliares, personal administrativo y de apoyo) conozcan este perfil, sepan sus características y se involucren con todos estos aprendizajes.**

En ese sentido, todos debemos ponernos de acuerdo en la necesidad de implementar experiencias de aprendizaje y una cultura escolar que nos permita responder a los aprendizajes vinculados con la ciudadanía y el desarrollo socioemocional, con el desarrollo físico y de la salud; con el desarrollo de nuestra espiritualidad, de nuestra sensibilidad y creatividad artística; con el desarrollo ético y nuestras posibilidades



de llevar a cabo proyectos de emprendimiento; con nuestras posibilidades de aprovechar nuevas tecnologías de la información y comunicación; y con la gestión de nuestros propios aprendizajes.

Finalmente, consideramos que para hacer viable la implementación del CNEB y los once aprendizajes del perfil de egreso, debemos ser conscientes de algunos principios a tomar en cuenta:

**Amplitud:** combinación de distintas competencias o de distintos aprendizajes.

**Coherencia:** vínculos y no contradicciones entre los distintos aprendizajes.

**Equilibrio:** tiempo y condiciones apropiadas para cada aprendizaje.



Fuente: Minedu, 2026, p. 16

**Recuerda:** Las competencias y los enfoques transversales contribuyen al logro de los aprendizajes del perfil de egreso.

#### Aprendizajes del perfil de egreso:

1. El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
2. El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
3. El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
4. El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
5. El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua, y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
6. El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
7. El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
8. El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
9. El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
10. El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
11. El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.

Para que los aprendizajes del perfil de egreso se desarrollen de manera integral, es necesario que la práctica pedagógica esté centrada en el estudiante, sea activa y participativa, significativa e integral.

**Recuerda:** Las competencias y los enfoques transversales contribuyen al logro de los aprendizajes del perfil de egreso.

## 1.4 Principios que orientan la Educación Inicial

Los principios están respaldados por el Currículo Nacional, reconociendo a los niños por sus características, necesidades, sujetos de derechos, de acción y seres sociales. Así mismo, responden a la acción educativa.

No solo abarcan el ámbito educativo, sino también la salud, la inclusión social, el desarrollo, la protección, la justicia y el entorno ambiental, todo esto para asegurar las condiciones básicas en el desarrollo infantil.

Los principios que orientan la educación inicial son siete y los detallamos a continuación:

### Principio de respeto



Considera la importancia de crear condiciones que respeten los procesos y necesidades vitales que nuestros niños requieren para desarrollarse plenamente. Respetar al niño como sujeto implica reconocer sus derechos, valorar su forma de ser y hacer en el mundo, lo que supone considerar su ritmo, nivel madurativo, características particulares y culturales, que hacen de él un ser único y especial.

### Principio de seguridad



Constituye la base para el desarrollo de una personalidad estable y armoniosa en el niño, la cual se construye a través del vínculo afectivo, la calidad de los cuidados que recibe y la posibilidad de actuar e interactuar con libertad en espacios seguros que permitan el desarrollo de su potencial natural. A partir del placer de sentirse seguro, los niños podrán separarse y diferenciarse para construir su propia identidad, desarrollar progresivamente su autonomía y atreverse a salir al mundo para explorarlo.

### Principio de un buen estado de salud



No implica únicamente la atención física del niño; se trata de un cuidado integral. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es entendida como "... un estado de completo bienestar físico, psicológico y social, y no meramente la ausencia de enfermedad" (OMS, 2006, p. 1). Por lo tanto, la salud involucra un estado de bienestar en el aspecto físico, mental y social; está relacionada a conductas, estilos de vida, entornos físicos y sociales saludables; y pone énfasis en acciones educativas que faciliten la participación social y el fortalecimiento de las capacidades de las familias en el mantenimiento, mejoramiento y recuperación de la salud de los niños.



### Principio de autonomía

Tiene como base la convicción de que los niños son capaces de desarrollarse, aprender y construirse a sí mismos, siempre y cuando se garanticen las condiciones físicas y afectivas que requieren para ello. De este modo, serán capaces de realizar acciones a partir de su propia iniciativa.



### Principio de movimiento

El movimiento libre constituye un factor esencial en el desarrollo integral del niño, pues le permite expresarse, comunicarse, adquirir posturas, desplazamientos y desarrollar su pensamiento. Es importante que los niños desplieguen al máximo sus iniciativas de movimiento y acción para conocerse y conocer el mundo que los rodea. Además, el movimiento libre es un elemento fundamental en la construcción de la personalidad.



### Principio de comunicación

La comunicación es una necesidad esencial y absoluta, que se origina desde el inicio de la vida con las interacciones y en el placer de las transformaciones recíprocas. Por tanto, en los primeros años de vida, es importante considerar al bebé o al niño como un interlocutor válido, con capacidades comunicativas y expresivas.



### Principio de juego libre

Jugar es una actividad libre y esencialmente placentera, no impuesta o dirigida desde afuera. Le permite al niño, de manera natural, tomar decisiones, asumir roles, establecer reglas y negociar según las diferentes situaciones. A través del juego, los niños movilizan distintas habilidades cognitivas, motoras, sociales y comunicativas.



### Ideas fuerza

- Desde el socioconstructivismo, aprender supone que cada persona construye el conocimiento conectando la nueva información con los conocimientos previos que ya posee, en una situación y contexto sociocultural particular. En otras palabras, los estudiantes aprenden en interacción con otros, compartiendo sus conocimientos y experiencias.
- Los enfoques transversales son concepciones de base que aportan a las maneras de ver y entender al ser humano, la relación entre las personas y la relación entre personas y entorno. Estos impregnan los rasgos del perfil y las competencias del currículo. Además, requieren no solo ser trabajados y “vividos” en las aulas, sino también generar una cultura escolar acorde con ellos.
- Los aprendizajes del perfil de egreso son aprendizajes comunes que todos los estudiantes deben alcanzar como producto de su formación básica para desempeñar un papel activo y responsable en la sociedad. Estos aprendizajes responden a los fines de la educación peruana y a los objetivos de la educación básica, y se evidencian en las experiencias de aprendizaje que los estudiantes viven en la escuela.
- Los principios que orientan la educación inicial deben ser tomados en cuenta por los educadores y la sociedad, puesto que buscan asegurar las condiciones básicas para el desarrollo infantil y con ello garantizar el desarrollo integral de los niños, es la base para constituir experiencias y actividades de aprendizaje que respondan a necesidades de los estudiantes inherentes a su desarrollo.



### Aplicación en la práctica

Retomemos el caso inicial de este fascículo para analizarlo y reflexionar sobre el mismo:

Los niños del aula de cinco años se están lavando las manos. En ese contexto, la docente observa que, cuando terminan de asearse, algunos niños dejan el caño abierto. Ante ello, la docente busca que los niños comprendan la importancia de cuidar el agua.

**¿Cuál de las siguientes acciones es más pertinente para este propósito?**

- a) Proponerles dramatizar lo sucedido durante el lavado de manos. Luego, explicarles que las personas, animales y plantas necesitan agua para vivir. Finalmente, decirles que el agua se va a acabar en cualquier momento y por lo tanto es importante cuidarla.



- b) Presentarles imágenes de personas recibiendo agua de camiones cisterna y pedirles que describan lo que observan. Luego, preguntarles si alguna vez faltó agua en sus casas, qué hicieron en ese momento y que harían si el agua se acabara. Finalmente, explicarles que el agua se va a acabar en cualquier momento y preguntarles si dejar el caño abierto ayuda a cuidarla.
- c) Reunir a los niños en asamblea y decirles que ha observado que los caños quedan abiertos después del lavado de manos. Luego, indicarles que es responsabilidad de todos el cuidar el agua y para asegurar ello incorporará la norma de convivencia “Cerrar el caño después de usarlo”. Finalmente, decirles que evaluarán el cumplimiento de esa norma diariamente.

Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.

<https://acortar.link/CiXBpY>

Vamos a analizar el caso y sus alternativas para poder identificar la respuesta correspondiente.

- **En relación con el caso presentado:**

Los niños del aula de cinco años se están lavando las manos. En ese contexto, la docente observa que, cuando terminan de asearse, algunos niños dejan el caño abierto. Ante ello, la docente busca que los niños comprendan la importancia de cuidar el agua.

El socioconstructivismo, al señalar que los conocimientos se construyen y no se transmiten, y que requieren de una práctica reflexiva, nos ubica en reconocer cómo aprenden los niños.

Partiendo de la información de que los enfoques transversales se abordan desde situaciones no planificadas o emergentes, planificadas o previstas, el contexto de una situación de cuidado y actividad autónoma como es el lavado de manos de niños, nos permite trabajar los valores y las actitudes relacionados con el enfoque ambiental, que está orientada a fomentar prácticas vinculadas con la conservación de los recursos naturales.

- **En relación con la pregunta o instrucción:**

La docente busca que los niños comprendan la importancia de cuidar el agua. ¿Cuál de las siguientes acciones es **más** pertinente para este propósito?

Se requiere analizar cada una de las tres alternativas para determinar cuál de las actividades propuestas permitirá que los estudiantes comprendan acerca del cuidado del agua. En este caso, la docente tiene como propósito que los estudiantes vinculen sus experiencias previas relacionadas a sus valores y actitudes con los nuevos conocimientos respecto al cuidado del agua.

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para responder la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta se requiere aplicar conocimientos sobre la relación entre el socioconstructivismo y los principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo (Zabala y Arnau, 2007), por ello, te sugerimos revisar la Tabla 1. Asimismo, la Tabla 3: Enfoques transversales, específicamente lo referido al Enfoque Ambiental.

- **Retroalimentación de cada una de las alternativas:**

Alternativas	Retroalimentación
<p>a. Proponerles dramatizar lo sucedido durante el lavado de manos. Luego, explicarles que las personas, animales y plantas necesitan agua para vivir. Finalmente, decirles que el agua se va a acabar en cualquier momento y, por lo tanto, es importante cuidarla.</p>	<p><b>Vuelve a intentarlo.</b> Si bien es cierto la docente propone una estrategia acorde con las características de los niños, como es la dramatización, que recoge sus saberes y se orienta por el principio de la comunicación para abordar una problemática, las siguientes acciones que la docente realiza, descritas en la alternativa, son la transmisión de información para los niños, pero sin llevarlos a la reflexión y análisis frente a sus acciones para la conservación de los recursos naturales dentro del enfoque transversal ambiental.</p>
<p>b. Presentarles imágenes de personas recibiendo agua de camiones cisterna y pedirles que describan lo que observan. Luego, preguntarles si alguna vez faltó agua en sus casas, que hicieron en ese momento y qué harían si el agua se acabara. Finalmente, explicarles que el agua se va a acabar en cualquier momento y preguntarles si dejar el caño abierto ayuda a cuidarla.</p>	<p><b>Bien. Es la alternativa correcta.</b> Las acciones planteadas por la docente en esta alternativa permiten a los niños la reflexión y análisis de una problemática, donde deben recuperar sus experiencias previas relacionadas a la falta de agua en sus hogares. De acuerdo al constructivismo entendemos que cada persona construye el conocimiento conectando la nueva información con las estructuras previas de conocimiento que ya posee, en una situación y contexto sociocultural particular, como la presentada en este caso, asimismo, considerando el principio de “autonomía” se espera que los niños logren por sí mismos realizar acciones para cambiar hábitos referidos a su relación con el ambiente en atención al enfoque ambiental.</p>
<p>c. Reunir a los niños en asamblea y decirles que se ha observado que los caños quedan abiertos después del lavado de manos. Luego, indicarles que es responsabilidad de todos cuidar el agua, y para asegurar ello incorporará la norma de convivencia “cerrar el caño después de usarlo”. Finalmente, decirles que evaluarán el cumplimiento de esa norma diariamente.</p>	<p><b>Vuelve a intentarlo.</b> Esta alternativa presenta acciones dirigidas por la docente, como se visualiza en la solicitud de realizar una asamblea para incorporar una norma de convivencia y una evaluación de cumplimiento. En ningún momento se hace uso de recursos y estrategias acordes con la edad de los niños; no se promueve la reflexión, como señala el socioconstructivismo para el desarrollo de aprendizajes significativos; no se orienta en los principios del nivel ni de los enfoques transversales como el enfoque ambiental, propicio en este caso para promover mejorar su relación con el medio ambiente.</p>

**¡Ahora te toca a ti!**

Es momento de poner en práctica lo aprendido. Toma en cuenta los conocimientos compartidos y resuelve el siguiente caso de la práctica docente.

**Caso 1**

Pedro, de catorce meses, está concentrado explorando diversos objetos sobre el petate.

En esta situación, ¿cuál de las siguientes acciones favorece que el niño continúe con su proceso de exploración?

- a) Sentarse junto al niño y proponerle juegos con la variedad de objetos que le rodean.
- b) Observar que objetos le interesan, para incluirlos en la variedad de juguetes la próxima vez.
- c) Colocar en el petate más objetos de colores, tamaños y formas variadas para motivarlo al juego.



Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.

<https://acortar.link/CiXBpY>

**• En relación con el caso presentado:**

Pedro, de catorce meses, está concentrado explorando diversos objetos sobre el petate.

Desde el paradigma socioconstructivista, aprender supone que cada niño construye el conocimiento conectando la nueva información con las estructuras previas de conocimiento que ya posee, por lo cual se requiere que desde su nacimiento puedan adquirir información a través de la exploración de objetos y para ello se debe ofrecer un contexto de variedad de situaciones, oportunidades y objetos que les permita desarrollar nuevos aprendizajes.

La práctica docente debe considerar los principios que la orientan en el nivel inicial, en este caso específico, nos referimos al principio del movimiento y del juego libre.

**• En relación con la pregunta o instrucción:**

En esta situación, ¿cuál de las siguientes acciones favorece que el niño continúe con su proceso de exploración?

El objetivo de la pregunta es afianzar los conocimientos pedagógicos y disciplinares a partir del análisis y reflexión sobre la aplicación del socioconstructivismo y los principios del nivel inicial en diversas situaciones que generan oportunidades de aprendizaje.

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para responder la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta se requiere aplicar conocimientos sobre la relación entre el socioconstructivismo y los principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo (Zabala y Arnau, 2007), por ello, te sugerimos revisar la Tabla 1. Asimismo, el 1.4 Principios que orientan la Educación Inicial.

- **Marca la alternativa que consideres adecuada:**

Alternativas
a. Sentarse junto al niño y proponerle juegos con la variedad de objetos que le rodean.
b. Observar que objetos le interesan, para incluirlos en la variedad de juguetes la próxima vez.
c. Colocar en el petate más objetos de colores, tamaños y formas variadas para motivarlo al juego.

### Caso 2: Los enfoques transversales

Lee atentamente el siguiente caso:

Jazmín es una niña que presenta baja visión y será incluida en el aula de cinco años. A raíz de ello, las docentes de la IE comparten ideas sobre cómo favorecer la inclusión de la niña en el aula. A continuación, se presentan los comentarios de tres docentes.



**Sandra**

“Sería bueno establecer turnos para que cada día un niño esté pendiente de Jazmín y le alcance los útiles que ella requiera. Así, Jazmín se sentirá cómoda en el aula”.

“Creo que es necesario plantear para Jazmín actividades más sencillas que las propuestas para sus compañeros. Así, ella percibirá que también puede aprender”.



**Gladis**



Martha

“Pienso que se pueden colocar puntos de apoyo en el aula que ayuden a Jazmín a reconocer el espacio. Así, ella podrá ubicarse con facilidad y desplazarse por su cuenta”.

¿Cuál de los comentarios se enmarca en el enfoque inclusivo?

- A. El de Sandra
- B. El de Gladis
- C. El de Martha

Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.

<https://acortar.link/CiXBpY>

• **En relación con el caso presentado:**

Jazmín es una niña que presenta baja visión y será incluida en el aula de cinco años. A raíz de ello, las docentes de la IE comparten ideas sobre cómo favorecer la inclusión de la niña en el aula.

En las aulas de EBR se brinda el servicio educativo a estudiantes incluyendo a quienes presentan una condición de discapacidad, con talento y superdotación, es por ello que una estudiante con visión baja se incorporará al aula de 5 años, sin embargo, las maestras tienen diferentes conocimientos acerca de cómo se debe abordar estos casos, en ese sentido será importante conocer los diferentes enfoques transversales que permitirán una atención educativa pertinente. En este caso en particular, donde se encuentra una estudiante con disminución visual, sería pertinente el conocimiento del enfoque Inclusivo o de atención a la diversidad, ello porque este enfoque busca que todos los estudiantes sientan que son parte de la escuela, reconocidos por sus fortalezas, es decir, este enfoque no solo se orienta a integrar a quienes presentan alguna característica particular de atención, es una mirada integradora hacia la diversidad pensando en la calidad de la educación para todos.

• **En relación con la pregunta o instrucción:**

Frente a la propuesta de tres docentes para abordar una situación de atención a una niña con disminución visual. Se tiene que identificar, ¿cuál de los comentarios se enmarca en el enfoque inclusivo?

La pregunta requiere el conocimiento de los enfoques transversales, específicamente del enfoque inclusivo, se busca conocer cómo los docentes aplican los conceptos del enfoque inclusivo en una situación común en el servicio educativo, y que ello permita garantizar una educación de calidad.

Tal como lo precisa la norma para la matrícula de estudiantes con necesidades educativas especiales en Instituciones Educativas Inclusivas y en Centros y Programas de Educación Básica Especial, acerca

del derecho que tienen las personas con discapacidad de acceder a una educación oportuna y de calidad, acorde con sus características y necesidades.

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para responder la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta se requiere aplicar conocimientos sobre los enfoques transversales, para este caso en particular el enfoque de inclusión o de atención a la diversidad. Te sugerimos revisar la Tabla 3: Enfoques transversales.

En la revisión del enfoque los docentes reafirman nociones relacionadas a las barreras, fortalezas, equidad, oportunidades, etc. De manera que la visión hacia la atención de estudiantes que presentan alguna discapacidad se encuentre alineada con el reconocimiento y la valoración a las personas, erradicando la exclusión, lo que permitirá el logro de sus aprendizajes puesto que se ofrece una educación de calidad acorde a sus necesidades.

- **Marca la alternativa que consideres adecuada:**

Alternativas
a) Sandra: “Sería bueno establecer turnos para que cada día un niño esté pendiente de Jazmín y le alcance los útiles que ella requiera. Así, Jazmín se sentirá cómoda en el aula”.
b) Gladis: “Creo que es necesario plantear para Jazmín actividades más sencillas que las propuestas para sus compañeros. Así, ella percibirá que también puede aprender”.
c) Martha: “Pienso que se pueden colocar puntos de apoyo en el aula que ayuden a Jazmín a reconocer el espacio. Así, ella podrá ubicarse con facilidad y desplazarse por su cuenta”.



## Referencias

Jonnaert Ph. Dr. (2002). *Competencias y socioconstructivismo: nuevas referencias para los programas de estudios*. [https://www.academia.edu/8854861/Competencias\\_y\\_socioconstructivismo\\_Nuevas\\_referencias\\_para\\_los\\_programas\\_de\\_estudio](https://www.academia.edu/8854861/Competencias_y_socioconstructivismo_Nuevas_referencias_para_los_programas_de_estudio)

Ministerio de Educación del Perú. (2016a). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Minedu.

Ministerio de Educación del Perú. (2016b). *Programa Curricular de Inicial*. Minedu.

Ministerio de Educación del Perú. (2018). *Concurso público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial – Educación Básica Regular Nivel Inicial*. <https://evaluaciondocente.perueduca.pe/nombramiento2018/nombramientoinstrumentos/pdfs/C01-EBRI-11%20EBR%20Nivel%20Inicial.pdf>

Sacristán, J. G. (1991). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. [https://profejhonny.weebly.com/uploads/2/2/8/1/22818782/el\\_curr%C3%ADculum\\_una\\_reflexi%C3%B3n\\_sobre\\_la\\_pr%C3%A1ctica\\_libro.pdf](https://profejhonny.weebly.com/uploads/2/2/8/1/22818782/el_curr%C3%ADculum_una_reflexi%C3%B3n_sobre_la_pr%C3%A1ctica_libro.pdf)